



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/006290-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a sistema de abono de ayudas de los seguros agrarios.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006281 a PE/006324.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Tradicionalmente, y como pasa en casi todas las Comunidades Autónomas, la política de ayudas a los seguros agrarios se establecía a través de un descuento de la ayuda en la póliza suscrita por el agricultor y Agroseguros, sin embargo, desde hace unos años, esta ayuda se abona con retraso a los agricultores directamente.

#### PREGUNTA

1.º- ¿En qué año se modificó el sistema de abono de las ayudas de los seguros agrarios?

2.º- ¿Cuál era la deuda que tenía la Junta de Castilla y León con Agroseguros, antes del cambio de la modalidad de pago?

3.º- ¿Se ha abonado ya esta deuda?

4.º- En caso de que esta deuda, total o parcialmente, se haya abonado, importes y consignación presupuestaria de los pagos en los diferentes años.

Valladolid, 8 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez